



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00195284-UNC-ME#FP

VISTO:

La solicitud de Secretaría Académica de realizar la convocatoria para completar la integración la Comisión Curricular; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2022-105-E-UNC-DEC#FP se dispuso la conformación de la Comisión Curricular.

Que según el reglamento aprobado por RHCD 47/2014 las designaciones se extienden por el término de dos (2) años, pudiendo ser renovados una vez a propuesta del H. Consejo Directivo.

Que presentaron su renuncia a integrar la mencionada Comisión Curricular la Prof. Karin Arbach y el Prof. Juan Carlos Molina por el estamento de Profesores/as Titulares, la Prof. Mariela Rita Zchetti por el estamento de Profesores/as Asistentes y la estudiante Julieta Panero por el claustro estudiantil.

Que en la convocatoria realizada por RD-2022-316-E-UNC-DEC#FP se designó un/a solo/a representante del estamento de Profesores/as Adjuntos/as, correspondiendo que se abra nuevamente convocatoria para cubrir la representación establecida por la RHCD 47/2014.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a Secretaría Académica a realizar la convocatoria a Profesores/as Titulares, Profesores/as Adjuntos/as, Profesores/as Asistentes y Estudiantes, para completar la integración de la Comisión Curricular de la Facultad de Psicología, como representantes de los claustros / estamentos que se detallan a continuación:

- un/a (1) Profesor/a Titular
- un/a (1) Profesor/a Adjunto/a
- un/a (1) Profesor/a Asistente
- un/a (1) Estudiante

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.